

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ACTA DE COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS	Sesión: <u>30/12</u>
	Fecha: <u>28 de agosto 2012</u>
	Hora: <u>12,15 HORAS</u>
	Lugar: <u>Palacio de San Telmo</u>

ORDEN DEL DIA

(ÍNDICE NEGRO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 642_12-ED PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE RATIFICA LAS DISPOSICIONES DE GASTOS APROBADAS POR LA DIRECTORA GENERAL DE ENTE PÚBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL CITADO ENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 10.879.889,31 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS) DE LOS EXPEDIENTES DE OBRAS QUE SE RELACIONA EN EL ANEXO.
- 4º. 575_12-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 31.311.222,39 EUROS QUE AFECTA AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CAPÍTULOS 2 Y 3 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA EN EL PROGRAMA 41C. (EXPTE. HAP. 395/2012).

(ÍNDICE NARANJA)

- 5º. 641_12-TC PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA EL REAL DECRETO-LEY 20/2012, DE 13 DE JULIO, DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD.

(ÍNDICE AZUL)

- 6º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.
- 7º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Código Seguro De Verificación:	zLa4izFoMS119EXGL0wCiQ==	Fecha	06/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Luisa Quesada Perez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zLa4izFoMS119EXGL0wCiQ=	Página	1/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ASISTENTES:

PRESIDENTE **D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
EN FUNCIONES:

VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS:

- D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
- D. José Luis Pérez Tapias**, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- D^a. Asunción Peña Bursón**, de la Consejería de Justicia e Interior.
- D. Sebastián Cano Fernández**, de la Consejería de Educación.
- D. José de Haro Bailón**, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- D. José Antonio García Cebrián**, de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- D. Juan Antonio Cortecero Montijano**, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- D. Enrique Cruz Giráldez**, de la Consejería de Salud y Bienestar Social.
- D. Antonio Jesús Roldán Muñoz**, de la Consejería de Turismo y Comercio.
- D^a. María del Mar Alfaro García**, de la Consejería de Cultura y Deporte.
- D. Jesús Jiménez López**, Jefe del Gabinete Jurídico.

SECRETARIA **D^a. María Luisa Quesada Pérez**, Jefa del Servicio del Secretariado del Consejo de Gobierno.
EN FUNCIONES:

NO ASISTENTES:

- D^a. Susana Díaz Pacheco**, Presidenta de la Comisión y Consejera de la Presidencia e Igualdad.
- D. Luis Nieto Ballesteros**, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- D^a. Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira**, Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia.

Código Seguro De Verificación:	zLa4izFoMSl19EXGL0wCiQ==	Fecha	06/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña María Luisa Quesada Perez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zLa4izFoMSl19EXGL0wCiQ=	Página	2/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

(ÍNDICE NEGRO)

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta 29/12, correspondiente a la sesión celebrada el día 31 de julio de 2012.

PUNTO 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.

PUNTO 3º. 642_12-ED PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE RATIFICA LAS DISPOSICIONES DE GASTOS APROBADAS POR LA DIRECTORA GENERAL DE ENTE PÚBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL CITADO ENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 10.879.889,31 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS) DE LOS EXPEDIENTES DE OBRAS QUE SE RELACIONA EN EL ANEXO.

Expone el contenido de la propuesta el Viceconsejero de Educación.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 4º. 575_12-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 31.311.222,39 EUROS QUE AFECTA AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CAPÍTULOS 2 Y 3 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA EN EL PROGRAMA 41C. (EXPTE. HAP. 395/2012).

Expone el contenido de la propuesta de acuerdo el Viceconsejero de Salud y Bienestar Social, por ausencia en el momento de la presentación del Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

(ÍNDICE NARANJA)

PUNTO 5º. 641_12-TC PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA EL REAL DECRETO-LEY 20/2012, DE 13 DE JULIO, DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD.

El Viceconsejero de Turismo y Comercio presenta la propuesta.

La Comisión plantea la posibilidad de ampliar el ámbito de la impugnación a otros artículos del Real Decreto-ley.

ACUERDO: Queda sobre la mesa.

Código Seguro De Verificación:	zLa4izFoMS119EXGL0wCiQ==	Fecha	06/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Luisa Quesada Perez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zLa4izFoMS119EXGL0wCiQ= =	Página	3/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

(ÍNDICE AZUL)

PUNTO 6º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.

PUNTO 7º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas 30 minutos del día arriba indicado. De todo lo que antecede, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,
EN FUNCIONES.

LA SECRETARIA,
EN FUNCIONES.

Código Seguro De Verificación:	zLa4izFoMS119EXGL0wCiQ==	Fecha	06/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Luisa Quesada Perez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/zLa4izFoMS119EXGL0wCiQ=	Página	4/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ACTA DE COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS	Sesión: <u>31/12</u>
	Fecha: <u>5 de septiembre 2012</u>
	Hora: <u>10,30 HORAS</u>
	Lugar: <u>Palacio de San Telmo</u>

ORDEN DEL DIA

(ÍNDICE NEGRO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 649_12-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 6.465.585,67 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR, CAPÍTULOS 2, 4 Y 6 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA EN LOS PROGRAMAS 14B Y 31N. (EXPTE. HAP. 2012/000440).
- 4º. 647_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO, EL SECTOR DELIMITADO DE LA POBLACIÓN DE CAMBIL (JAÉN).
- 5º. 648_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE ZONA ARQUEOLÓGICA, EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL CERRO DEL OSO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DEL ROSARIO (MÁLAGA).

(ÍNDICE NARANJA)

- 6º. 641_12-TC PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA EL REAL DECRETO-LEY 20/2012, DE 13 DE JULIO, DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD.

(ÍNDICE AZUL)

- 7º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.
- 8º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Código Seguro De Verificación:	CHmQb+AjsMHdghbCwL/+GA==	Fecha	12/11/2012	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez			
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/CHmQb+AjsMHdghbCwL/+GA=	Página	1/4	

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ASISTENTES:

PRESIDENTE **D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
EN FUNCIONES:

VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS:

- D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
- D^a. Asunción Peña Bursón**, de la Consejería de Justicia e Interior.
- D. Sebastián Cano Fernández**, de la Consejería de Educación.
- D. Luis Nieto Ballesteros**, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- D. José de Haro Bailón**, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- D. José Antonio García Cebrián**, de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- D. Juan Antonio Cortecero Montijano**, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- D. Enrique Cruz Giráldez**, de la Consejería de Salud y Bienestar Social.
- D. Antonio Jesús Roldán Muñoz**, de la Consejería de Turismo y Comercio.
- D^a. María del Mar Alfaro García**, de la Consejería de Cultura y Deporte.
- D. Jesús Jiménez López**, Jefe del Gabinete Jurídico.

SECRETARIA **D^a. Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira**, Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia.

NO ASISTENTES: **D^a. Susana Díaz Pacheco**, Presidenta de la Comisión y Consejera de la Presidencia e Igualdad.
D. José Luis Pérez Tapias, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Código Seguro De Verificación:	CHmQb+AjsMHdghbCwL/+GA==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/CHmQb+AjsMHdghbCwL/+GA=	Página	2/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

(ÍNDICE NEGRO)

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta 30/12, correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de agosto de 2012.

PUNTO 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.

PUNTO 3º. 649_12-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 6.465.585,67 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR, CAPÍTULOS 2, 4 Y 6 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA EN LOS PROGRAMAS 14B Y 31N. (EXPTE. HAP. 2012/000440).

Expone el contenido de la propuesta el Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 4º. 647_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO, EL SECTOR DELIMITADO DE LA POBLACIÓN DE CAMBIL (JAÉN).

Presenta el proyecto de decreto la Viceconsejera de Cultura y Deporte.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 5º. 648_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE ZONA ARQUEOLÓGICA, EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL CERRO DEL OSO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DEL ROSARIO (MÁLAGA).

La Viceconsejera de Cultura y Deporte presenta el proyecto de decreto.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

(ÍNDICE NARANJA)

PUNTO 6º. 641_12-TC PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA EL REAL DECRETO-LEY 20/2012, DE 13 DE JULIO, DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD.

Código Seguro De Verificación:	CHmQb+AjsMHdghbCwL/+GA==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/CHmQb+AjsMHdghbCwL/+GA=	Página	3/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Los Viceconsejeros de Turismo y Comercio y de Hacienda y Administración Pública presentan la propuesta.

A continuación, se realizan las siguientes observaciones:

Eliminar la impugnación del artículo 1 del Real Decreto-ley 20/2012.

En el título de la propuesta, se opta por la redacción dada por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sustituyendo el término “acuerda” por “autoriza”.

Se incorporan al texto las observaciones realizadas por el Viceconsejero Turismo y Comercio. En particular, cuando se explicitan los artículos que se propone recurrir, se sugiere extractar los mismos. En general, ver el resto de las observaciones de la Consejería de Turismo y Comercio.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

(ÍNDICE AZUL)

PUNTO 7º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.

PUNTO 8º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas del día arriba indicado. De todo lo que antecede, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,
EN FUNCIONES.

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación:	CHmQb+AjsMHdghbCwL/+GA==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/CHmQb+AjsMHdghbCwL/+GA=	Página	4/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ACTA DE COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS	Sesión: <u>32/12</u>
	Fecha: <u>12 de septiembre 2012</u>
	Hora: <u>10,45 HORAS</u>
	Lugar: <u>Palacio de San Telmo</u>

ORDEN DEL DIA

(ÍNDICE NEGRO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 655_12-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 4.034.951,70 EUROS, QUE AFECTA AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CAPÍTULOS 2 Y 3 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA EN EL PROGRAMA 41C. (EXPTE. HAP 2012/000437).
- 4º. 654_12-CD PROYECTO DE DECRETO DE DE 2012, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 154/2012, DE 5 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE.
- 5º. 656_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE MONUMENTO, LA IGLESIA DE LA ANUNCIACIÓN, EN ABLA (ALMERÍA).

(ÍNDICE AZUL)

- 6º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.
- 7º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Código Seguro De Verificación:	tXkNs6kv6i/W9SWj+7E4iw==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/tXkNs6kv6i/W9SWj+7E4iw=	Página	1/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ASISTENTES:

**PRESIDENTE
EN FUNCIONES:**

D. Antonio Vicente Lozano Peña, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.

VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS:

D. Antonio Vicente Lozano Peña, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.

D. José Luis Pérez Tapias, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

D^a. Asunción Peña Bursón, de la Consejería de Justicia e Interior.

D. Luis Nieto Ballesteros, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

D. José de Haro Bailón, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

D. José Antonio García Cebrián, de la Consejería de Fomento y Vivienda.

D. Juan Antonio Cortecero Montijano, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

D. Enrique Cruz Giráldez, de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

D^a. María del Mar Alfaro García, de la Consejería de Cultura y Deporte.

D. Jesús Jiménez López, Jefe del Gabinete Jurídico.

SECRETARIA

D^a. Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira, Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia.

NO ASISTENTES:

D^a. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Comisión y Consejera de la Presidencia e Igualdad.

D. Sebastián Cano Fernández, de la Consejería de Educación.

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, de la Consejería de Turismo y Comercio.

Código Seguro De Verificación:	tXkNs6kv6i/W9SWj+7E4iw==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/tXkNs6kv6i/W9SWj+7E4iw=	Página	2/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

(ÍNDICE NEGRO)

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta 31/12, correspondiente a la sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012.

PUNTO 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.

PUNTO 3º. 655_12-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 4.034.951,70 EUROS, QUE AFECTA AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CAPÍTULOS 2 Y 3 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA EN EL PROGRAMA 41C. (EXPTE. HAP 2012/000437).

Expone el contenido de la propuesta el Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 4º. 654_12-CD PROYECTO DE DECRETO DE DE 2012, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 154/2012, DE 5 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE.

Presenta el proyecto de decreto la Viceconsejera de Cultura y Deporte.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 5º. 656_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE MONUMENTO, LA IGLESIA DE LA ANUNCIACIÓN, EN ABLA (ALMERÍA).

La Viceconsejera de Cultura y Deporte presenta el proyecto de decreto, efectuándose la siguiente observación:

Teniendo en cuenta las observaciones del Servicio del Secretariado del Consejo de Gobierno, se considera conveniente practicar la notificación a uno de los interesados en el procedimiento, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, ciudad en la que radicaba su último domicilio conocido.

ACUERDO: Queda sobre la mesa.

(ÍNDICE AZUL)

PUNTO 6º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.

Código Seguro De Verificación:	tXkNs6kv6i/W9SWj+7E4iw==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/tXkNs6kv6i/W9SWj+7E4iw=	Página	3/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

PUNTO 7º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas 14 minutos del día arriba indicado. De todo lo que antecede, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,
EN FUNCIONES.

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación:	tXkNs6kv6i/W9SWj+7E4iw==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/tXkNs6kv6i/W9SWj+7E4iw=	Página	4/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ACTA DE COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS	Sesión: <u>33/12</u>
	Fecha: <u>19 de septiembre 2012</u>
	Hora: <u>11,34 HORAS</u>
	Lugar: <u>Palacio de San Telmo</u>

ORDEN DEL DIA

(ÍNDICE NEGRO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 663_12-ED PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONSEJO DE GOBIERNO SE DA POR ENTERADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ENTE PÚBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR LA QUE SE DECLARA DE EMERGENCIA LA OBRA POR PELIGROSIDAD DEL ESTADO DE LAS ESCOLLERAS DEL CENTRO IES LA MAROMA, BENAMOCARRA (MÁLAGA).
- 4º. 660_12-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA, POR EL AYUNTAMIENTO DE PERIANA (MÁLAGA), DE UNA PARCELA SITUADA EN EL PARAJE CONOCIDO COMO "EL BARRERO", EN C/ ALTA AXARQUÍA, Nº 1 DE LA CITADA LOCALIDAD, DE TITULARIDAD MUNICIPAL, CON DESTINO A INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "ALTA AXARQUÍA", Y SE ADSCRIBE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
- 5º. 661_12-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA CESIÓN GRATUITA DE LA PROPIEDAD A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LOS ANTIGUOS CUARTELES DE LA GUARDIA CIVIL DE SAN FRANCISCO Y MÓNSUL, SITUADOS EN EL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA - NÍJAR (ALMERÍA), CON DESTINO A SU INTEGRACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA - NÍJAR Y SE ADSCRIBEN A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE.
- 6º. 662_12-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA CESIÓN GRATUITA DEL USO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL EXTERNA, POR EL AYUNTAMIENTO DE MURTAS (GRANADA), DEL INMUEBLE DE TITULARIDAD MUNICIPAL, SITO EN C/ CEMENTERIO 17 DEL ANEJO DE COJÁYAR DE DICHA LOCALIDAD, POR UN PLAZO DE 50 AÑOS, CON DESTINO A CENTRO DE SALUD, Y SE ADSCRIBE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.
- 7º. 664_12-HAP PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN NUEVOS LÍMITES PARA LOS COMPROMISOS DE GASTOS A ADQUIRIR EN LAS ANUALIDADES 2013 A 2017 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO.

Código Seguro De Verificación:	+9LWPUYyKWXhVse4Qut8Q==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+9LWPUYyKWXhVse4Qut8Q=	Página	1/6



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

- 8º. 659_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO, EL SECTOR DELIMITADO DE LA POBLACIÓN DE GUARROMÁN (JAÉN).

ASUNTO INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA POR RAZONES DE URGENCIA:

Consejería de Hacienda y Administración Pública

- 667_12-HAP TRANSFERENCIA CRÉDITOS POR IMPORTE DE 10.000.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, CAPÍTULO 7 DEL SERVICIO FONDOS EUROPEOS EN LOS PROGRAMAS 61O Y 72C. (EXPTE. HAP. 2012/000414).

(ÍNDICE NARANJA)

- 9º. 138_12-APMA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN COMO ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN DE LA RED ECOLÓGICA EUROPEA NATURA 2000 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA LOS LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA QUE SE CORRESPONDEN CON DETERMINADOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

(ÍNDICE AZUL)

- 10º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.
11º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Código Seguro De Verificación:	+9LWPUYYyKWXhVse4Qut8Q==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+9LWPUYYyKWXhVse4Qut8Q= =	Página	2/6



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ASISTENTES:

PRESIDENTE **D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
EN FUNCIONES:

VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS:

- D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
- D. José Luis Pérez Tapias**, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- D^a. Asunción Peña Bursón**, de la Consejería de Justicia e Interior.
- D. Sebastián Cano Fernández**, de la Consejería de Educación.
- D. Luis Nieto Ballesteros**, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- D. José de Haro Bailón**, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- D. José Antonio García Cebrián**, de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- D. Juan Antonio Cortecero Montijano**, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- D. Enrique Cruz Giráldez**, de la Consejería de Salud y Bienestar Social.
- D. Antonio Jesús Roldán Muñoz**, de la Consejería de Turismo y Comercio.
- D^a. María del Mar Alfaro García**, de la Consejería de Cultura y Deporte.
- D. Jesús Jiménez López**, Jefe del Gabinete Jurídico.

SECRETARIA **D^a. Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira**, Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia.

NO ASISTENTES: **D^a. Susana Díaz Pacheco**, Presidenta de la Comisión y Consejera de la Presidencia e Igualdad.

Código Seguro De Verificación:	+9LWPUYYkWXhVse4Qut8Q==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+9LWPUYYkWXhVse4Qut8Q=	Página	3/6



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

(ÍNDICE NEGRO)

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta 32/12, correspondiente a la sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2012.

PUNTO 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.

PUNTO 3º. 663_12-ED PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONSEJO DE GOBIERNO SE DA POR ENTERADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ENTE PÚBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR LA QUE SE DECLARA DE EMERGENCIA LA OBRA POR PELIGROSIDAD DEL ESTADO DE LAS ESCOLLERAS DEL CENTRO IES LA MAROMA, BENAMOCARRA (MÁLAGA).

Expone el contenido de la propuesta el Viceconsejero de Educación.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 4º. 660_12-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA, POR EL AYUNTAMIENTO DE PERIANA (MÁLAGA), DE UNA PARCELA SITUADA EN EL PARAJE CONOCIDO COMO "EL BARRERO", EN C/ ALTA AXARQUÍA, Nº 1 DE LA CITADA LOCALIDAD, DE TITULARIDAD MUNICIPAL, CON DESTINO A INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "ALTA AXARQUÍA", Y SE ADSCRIBE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

Presenta el proyecto de decreto el Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 5º. 661_12-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA CESIÓN GRATUITA DE LA PROPIEDAD A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LOS ANTIGUOS CUARTELES DE LA GUARDIA CIVIL DE SAN FRANCISCO Y MÓNSUL, SITUADOS EN EL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA - NÍJAR (ALMERÍA), CON DESTINO A SU INTEGRACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA - NÍJAR Y SE ADSCRIBEN A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE.

Presenta el proyecto de decreto e Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

ACUERDO: Queda sobre la mesa.

PUNTO 6º. 662_12-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA CESIÓN GRATUITA DEL USO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA MEDIANTE

Código Seguro De Verificación:	+9LWPUYYyKWXhVse4Qut8Q==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+9LWPUYYyKWXhVse4Qut8Q=	Página	4/6



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

MUTACIÓN DEMANIAL EXTERNA, POR EL AYUNTAMIENTO DE MURTAS (GRANADA), DEL INMUEBLE DE TITULARIDAD MUNICIPAL, SITO EN C/ CEMENTERIO 17 DEL ANEJO DE COJÁYAR DE DICHA LOCALIDAD, POR UN PLAZO DE 50 AÑOS, CON DESTINO A CENTRO DE SALUD, Y SE ADSCRIBE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Expone el contenido del proyecto de decreto el Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 7º. 664_12-HAP PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN NUEVOS LÍMITES PARA LOS COMPROMISOS DE GASTOS A ADQUIRIR EN LAS ANUALIDADES 2013 A 2017 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO.

Expone el contenido de la propuesta el Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

ACUERDO: Queda sobre la mesa.

PUNTO 8º. 659_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO, EL SECTOR DELIMITADO DE LA POBLACIÓN DE GUARROMÁN (JAÉN).

La Viceconsejera de Cultura y Deporte presenta el proyecto de decreto.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

A continuación, el Presidente en funciones pregunta si hay asuntos sobre los que deba recaer decisión, por razones de urgencia, en la presente sesión. Apreciada la urgencia en su tramitación, se acuerda incluir en el Orden del Día la siguiente propuesta:

Consejería de Hacienda y Administración Pública

667_12-HAP TRANSFERENCIA CRÉDITOS POR IMPORTE DE 10.000.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, CAPÍTULO 7 DEL SERVICIO FONDOS EUROPEOS EN LOS PROGRAMAS 610 Y 72C. (EXpte. HAP. 2012/000414).

Presenta la propuesta el Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

(ÍNDICE NARANJA)

Código Seguro De Verificación:	+9LWPUYYyKWXhVse4Qut8Q==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+9LWPUYYyKWXhVse4Qut8Q= =	Página	5/6



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

PUNTO 9º. 138_12-APMA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN COMO ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN DE LA RED ECOLÓGICA EUROPEA NATURA 2000 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA LOS LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA QUE SE CORRESPONDEN CON DETERMINADOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

Expone el contenido del proyecto de decreto el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

(ÍNDICE AZUL)

PUNTO 10º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.

PUNTO 11º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas 32 minutos del día arriba indicado. De todo lo que antecede, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,
EN FUNCIONES.

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación:	+9LWPUYYykWXhVse4Qut8Q==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+9LWPUYYykWXhVse4Qut8Q=	Página	6/6



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ACTA DE COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS	Sesión: <u>34/12</u>
	Fecha: <u>26 y 28 de septiembre 2012</u>
	Hora: <u>10,45 HORAS</u>
	Lugar: <u>Palacio de San Telmo</u>

ORDEN DEL DIA

(ÍNDICE NEGRO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 671_12-ED PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE RATIFICA LAS DISPOSICIONES DE GASTOS APROBADAS POR LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS, POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL CITADO ENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 3.694.618,74 EUROS (TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS), DEL EXPEDIENTE DE OBRAS QUE SE RELACIONA EN EL ANEXO.
- 4º. 669_12-EICE PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO PARA CONCEDER UNA SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA LA INVERSIÓN "FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: OBRAS DE REMODELACION DE LA ANTIGUA NAVE DEL PARAGUAS EN SOLAR PERISU-2 PARA SU ADECUACION A LA DOCENCIA PRÁCTICA, FASES I Y II".
- 5º. 670_12-EICE PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO PARA CONCEDER UNA SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA LA INVERSIÓN "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (ENFERMERIA) Y ACTUACIONES DE REFUERZO DE PANTALLA".
- 6º. 668_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE MONUMENTO, LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA, EN COÍN (MÁLAGA).

(ÍNDICE NARANJA)

- 7º. 674_12-HAP ANTEPROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2013.

Código Seguro De Verificación:	5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg=	Página	1/7



(ÍNDICE AZUL)

- 8º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.
- 9º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Código Seguro De Verificación:	5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg=	Página	2/7



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ASISTENTES: (26 de septiembre de 2012)

PRESIDENTE **D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia
EN FUNCIONES: e Igualdad.

VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS:

- D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
- D. José Luis Pérez Tapias**, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- D^a. Asunción Peña Bursón**, de la Consejería de Justicia e Interior.
- D. Sebastián Cano Fernández**, de la Consejería de Educación.
- D. Luis Nieto Ballesteros**, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- D. José de Haro Bailón**, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- D. José Antonio García Cebrián**, de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- D. Juan Antonio Cortecero Montijano**, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- D. Enrique Cruz Giráldez**, de la Consejería de Salud y Bienestar Social.
- D. Antonio Jesús Roldán Muñoz**, de la Consejería de Turismo y Comercio.
- D^a. María del Mar Alfaro García**, de la Consejería de Cultura y Deporte.
- D. Jesús Jiménez López**, Jefe del Gabinete Jurídico.

SECRETARIA **D^a. Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira**, Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia.

NO ASISTENTES: **D^a. Susana Díaz Pacheco**, Presidenta de la Comisión y Consejera de la Presidencia e Igualdad.

Código Seguro De Verificación:	5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg=	Página	3/7



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ASISTENTES: (28 de septiembre de 2012)

PRESIDENTE **D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
EN FUNCIONES:

VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS:

- D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
- D. José Luis Pérez Tapias**, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- D^a. Asunción Peña Bursón**, de la Consejería de Justicia e Interior.
- D. Sebastián Cano Fernández**, de la Consejería de Educación.
- D. Luis Nieto Ballesteros**, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- D. José de Haro Bailón**, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- D. José Antonio García Cebrián**, de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- D. Juan Antonio Cortecero Montijano**, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- D. Enrique Cruz Giráldez**, de la Consejería de Salud y Bienestar Social.
- D. Antonio Jesús Roldán Muñoz**, de la Consejería de Turismo y Comercio.
- D^a. María del Mar Alfaro García**, de la Consejería de Cultura y Deporte.
- D. Jesús Jiménez López**, Jefe del Gabinete Jurídico.

SECRETARIA **D^a. Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira**, Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia.

NO ASISTENTES: **D^a. Susana Díaz Pacheco**, Presidenta de la Comisión y Consejera de la Presidencia e Igualdad.

Código Seguro De Verificación:	5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg=	Página	4/7



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

(ÍNDICE NEGRO)

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta 33/12, correspondiente a la sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2012.

PUNTO 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.

PUNTO 3º. 671_12-ED PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE RATIFICA LAS DISPOSICIONES DE GASTOS APROBADAS POR LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS, POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL CITADO ENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 3.694.618,74 EUROS (TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS), DEL EXPEDIENTE DE OBRAS QUE SE RELACIONA EN EL ANEXO.

Presenta la propuesta el Viceconsejero de Educación.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 4º. 669_12-EICE PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO PARA CONCEDER UNA SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA LA INVERSIÓN "FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: OBRAS DE REMODELACION DE LA ANTIGUA NAVE DEL PARAGUAS EN SOLAR PERISU-2 PARA SU ADECUACION A LA DOCENCIA PRÁCTICA, FASES I Y II".

PUNTO 5º. 670_12-EICE PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO PARA CONCEDER UNA SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA LA INVERSIÓN "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (ENFERMERIA) Y ACTUACIONES DE REFUERZO DE PANTALLA".

Expone el contenido de ambas propuestas el Viceconsejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, efectuándose la siguiente observación:

Adeuar las respectivas resoluciones de concesión de las subvenciones a las observaciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

ACUERDO: Elevarlas a Consejo de Gobierno.

PUNTO 6º. 668_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE MONUMENTO, LA ERMITA DE NUESTRA

Código Seguro De Verificación:	5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg=	Página	5/7



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

SEÑORA DE LA FUENSANTA, EN COÍN (MÁLAGA).

La Viceconsejera de Cultura y Deporte presenta el proyecto de decreto.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

Se suspende la sesión a las 14 horas 20 minutos del día 26 de septiembre de 2012, reanudándose a las 9 horas 32 minutos del día 28 de septiembre de 2012.

(ÍNDICE NARANJA)

PUNTO 7º. 674_12-HAP ANTEPROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2013.

Presenta el proyecto de ley el Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, efectuándose las siguientes observaciones:

En el último texto elaborado por la Consejería de Hacienda y Administración Pública se han recogido la mayoría de las observaciones efectuadas por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Artículo 1.e).- Volver a la redacción de la Ley vigente.

Artículos 3 y 4.- Suprimirlos y volver a la redacción del la Ley vigente.

Artículo 10.4.- Debe decir: “respeto”, conforme a lo indicado en su informe por el Gabinete Jurídico.

Artículo 11.3.- Mantener la referencia al Consejo de Gobierno que figura en la Ley vigente.

Artículo 14.2 .-Cambiar “2011” por “2012”.

Artículo 15.4 .-Analizar las propuestas de las Consejerías de Justicia e Interior y de Salud.

Artículos 15 y 17.- Homologar las referencias a personal directivo.

Artículo 17. 4. Modificar, de acuerdo con el informe del Gabinete Jurídico.

Artículo 20.3.- Revisar, conforme a lo indicado por el Gabinete Jurídico en su informe.

Artículo 25.1 in fine.- Debe decir: “sector público andaluz”, conforme a lo indicado por el Gabinete Jurídico en su informe.

Artículo 26.- En el título, añadir la expresión “y ayudas”, una vez consultado verbalmente el Gabinete Jurídico y verificado que nada obsta a esta modificación.

Artículo 30.- Modificar, según la redacción propuesta por la Consejería de la Presidencia e Igualdad.

Artículo 31.2.b).- Eliminar el término “restantes”, según lo indicado por el informe del Gabinete Jurídico.

Artículo 32.1 in fine.- Suprimir el último párrafo.

Artículo 34.- Analizar posibilidad de informe previo de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Artículo 36 1 b).- Revisar este apartado nuevo. El metro de Granada también está incluido en artículo 31.2.b).

Artículo 39.- Dar una nueva definición para la palabra “autónomo”, según lo indicado por el Gabinete Jurídico.

Artículo 42.- Reflexionar sobre la oportunidad de introducir este artículo, que reproduce, básicamente, el artículo 87.5 de la Ley de Autonomía Local. En su caso, suprimir.

Disposición adicional primera.- Analizar la competencia del Consejo de Gobierno.

Incluir una nueva disposición final, a propuesta de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, referente al Fondo para fomento y promoción trabajo autónomo.

Código Seguro De Verificación:	5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg= =	Página	6/7



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Disposición final Cuarta, apartados Tres y Cuatro.-Suprimir (artículos 31 y 33 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía) en relación con las referencias vinculadas a la nueva redacción de los artículos 1 y 3.

Disposición final Cuarta. Apartado Cinco, artículo 35.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía párrafo segundo.- Analizar la redacción para que sus efectos sobre el Presupuesto se minimicen.

Disposición final Cuarta. Apartado Nueve, artículo 95.bis.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.- Modificar el plazo, que será de “dos meses”.

Disposición final Cuarta. Apartado Nueve, artículo 95.bis.8 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.- Modificar el plazo, en lugar de “semestral” pasa a ser “anual”. En el segundo párrafo, debe decir: “Dicho informe se elevará a la Consejería ...”.

Disposición final Cuarta. Apartado Once, artículo 128.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.- Queda pendiente de valorar los apartados d), e), f) y g).

Disposición final Sexta. Apartado Uno, párrafo b).- Suprimir, a propuesta del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Disposición final Séptima. Apartado Octavo .- Revisar la remisión normativa del último párrafo, cuando dice “ salvo lo dispuesto en la disposición transitoria séptima”.

Analizar y, en su caso, suprimir las disposiciones finales Novena (sobre juegos de envite o azar electrónicos), y Décima, apartados Tres y Cuatro (relativos al Impuesto sobre Hidrocarburos).

ACUERDO: Solicitar dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

(ÍNDICE AZUL)

PUNTO 8º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.

PUNTO 9º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas 20 minutos del día 28 de septiembre de 2012. De todo lo que antecede, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,
EN FUNCIONES.

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación:	5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg==	Fecha	12/11/2012
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/5KRfi3aomoTXV+VQWnxDKg=	Página	7/7



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ACTA DE COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS	Sesión: <u>35/12</u>
	Fecha: <u>3 de octubre 2012</u>
	Hora: <u>10,40 HORAS</u>
	Lugar: <u>Palacio de San Telmo</u>

ORDEN DEL DIA

(ÍNDICE NEGRO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 677_12-TC PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.
- 4º. 676_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO, EL SECTOR DELIMITADO DE LA POBLACIÓN DE BEGÍJAR (JAÉN).

(ÍNDICE AZUL)

- 5º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.
- 6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Código Seguro De Verificación:	ewD2gQ1u6GRC2s2Z+rP8aw==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ewD2gQ1u6GRC2s2Z+rP8aw=	Página	1/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ASISTENTES:

PRESIDENTE **D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
EN FUNCIONES:

VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS:

- D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
- D. José Luis Pérez Tapias**, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- D^a. Asunción Peña Bursón**, de la Consejería de Justicia e Interior.
- D. Sebastián Cano Fernández**, de la Consejería de Educación.
- D. José de Haro Bailón**, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- D. José Antonio García Cebrián**, de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- D. Juan Antonio Cortecero Montijano**, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- D. Enrique Cruz Giráldez**, de la Consejería de Salud y Bienestar Social.
- D. Antonio Jesús Roldán Muñoz**, de la Consejería de Turismo y Comercio.
- D^a. María del Mar Alfaro García**, de la Consejería de Cultura y Deporte.
- D. Jesús Jiménez López**, Jefe del Gabinete Jurídico.

SECRETARIA

D^a. Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira, Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.

NO ASISTENTES:

- D^a. Susana Díaz Pacheco**, Presidenta de la Comisión y Consejera de la Presidencia e Igualdad.
- D. Luis Nieto Ballesteros**, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Código Seguro De Verificación:	ewD2gQ1u6GRC2s2Z+rP8aw==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ewD2gQ1u6GRC2s2Z+rP8aw=	Página	2/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

(ÍNDICE NEGRO)

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta 34/12, correspondiente a la sesión celebrada los días 26 y 28 de septiembre de 2012.

PUNTO 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.

PUNTO 3º. 677_12-TC PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

Expone el contenido de la propuesta el Viceconsejero de Turismo y Comercio, indicando que se ha emitido informe de la Asesoría Jurídica de la Consejería.

A continuación, se efectúan las siguientes observaciones a la parte dispositiva.

Punto 4. 1.- Suprimir la frase: “con la participación de las organizaciones y agentes económicos y sociales más representativos del sector”.

Punto 6.- Suprimir.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 4º. 676_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO, EL SECTOR DELIMITADO DE LA POBLACIÓN DE BEGÍJAR (JAÉN).

Presenta el proyecto de decreto la Viceconsejera de Cultura y Deporte.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

(ÍNDICE AZUL)

PUNTO 5º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.

El Viceconsejero de Fomento y Vivienda informa a la Comisión sobre la norma que está elaborando su Consejería en materia de vivienda y su función social.

PUNTO 6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Código Seguro De Verificación:	ewD2gQ1u6GRC2s2Z+rP8aw==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ewD2gQ1u6GRC2s2Z+rP8aw= =	Página	3/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas 9 minutos del día arriba indicado. De todo lo que antecede, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,
EN FUNCIONES.

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación:	ewD2gQ1u6GRC2s2Z+rP8aw==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ewD2gQ1u6GRC2s2Z+rP8aw=	Página	4/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ACTA DE COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS	Sesión: <u>36/12</u>
	Fecha: <u>10 de octubre 2012</u>
	Hora: <u>10,35 HORAS</u>
	Lugar: <u>Palacio de San Telmo</u>

ORDEN DEL DIA

(ÍNDICE NEGRO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 680_12-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA CESIÓN DE USO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA, POR EL AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) DE UN INMUEBLE DE TITULARIDAD MUNICIPAL, SITO EN C/ CONDESA CARMEN PIZARRO, Nº 17, DE DICHA LOCALIDAD, CON DESTINO A CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA, Y SE ADSCRIBE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
- 4º. 679_12-HAP PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE ACCEDE A LA RETROCESIÓN A FAVOR DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ANTIGUO CONSULTORIO MÉDICO DE MANILVA (MÁLAGA) CONOCIDO COMO "CASA DEL MAR".
- 5º. 682_12-HAP TRANSFERENCIA DE REMANENTES POR IMPORTE DE 13.599.522,71 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, CAPÍTULOS 4 Y 7 DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS EN EL PROGRAMA 54 A. (EXPTE. HAP. 2012/000448).
- 6º. 681_12-SBS PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONSEJO DE GOBIERNO SE DA POR ENTERADO DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE DECLARA DE EMERGENCIA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA QUE VENÍA DESARROLLANDO LA ENTIDAD INSTITUTO GERIÁTRICO FÉNIX S.L. EN LA LOCALIDAD DE FUENTE VAQUEROS (GRANADA).
- 7º. 678_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE ZONA PATRIMONIAL, LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO-NERVA, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MINAS DE RIOTINTO, NERVA Y EL CAMPILLO (HUELVA).

Código Seguro De Verificación:	1f/aWOfQfVLGNUGqDRod6A==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1f/aWOfQfVLGNUGqDRod6A=	Página	1/6



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

(ÍNDICE NARANJA)

- 8º. 724_11-JI ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA EL COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y GRADUADOS EN CIENCIAS AMBIENTALES DE ANDALUCÍA
- 9º. 31_12-JI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL CONSEJO ANDALUZ DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

(ÍNDICE AZUL)

- 10º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.
- 11º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Código Seguro De Verificación:	1f/aWOfQfVLGNUGqDRod6A==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1f/aWOfQfVLGNUGqDRod6A=	Página	2/6



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ASISTENTES:

PRESIDENTE **D. José Luis Pérez Tapias**, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.
EN FUNCIONES:

VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS:

D. José Luis Pérez Tapias, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.
D^a. Asunción Peña Bursón, de la Consejería de Justicia e Interior.
D. Sebastián Cano Fernández, de la Consejería de Educación.
D. José de Haro Bailón, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
D. José Antonio García Cebrián, de la Consejería de Fomento y Vivienda.
D. Juan Antonio Cortecero Montijano, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
D. Enrique Cruz Giráldez, de la Consejería de Salud y Bienestar Social.
D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, de la Consejería de Turismo y Comercio.
D^a. María del Mar Alfaro García, de la Consejería de Cultura y Deporte.
D. Jesús Jiménez López, Jefe del Gabinete Jurídico.

SECRETARIA **D^a. Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira**, Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.

NO ASISTENTES:

D^a. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Comisión y Consejera de la Presidencia e Igualdad.
D. Antonio Vicente Lozano Peña, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
D. Luis Nieto Ballesteros, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Código Seguro De Verificación:	1f/aWOfQfVLGNUGqDRod6A==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1f/aWOfQfVLGNUGqDRod6A=	Página	3/6



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

(ÍNDICE NEGRO)

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta 35/12, correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2012.

PUNTO 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.

PUNTO 3º. 680_12-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA CESIÓN DE USO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA, POR EL AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) DE UN INMUEBLE DE TITULARIDAD MUNICIPAL, SITO EN C/ CONDESA CARMEN PIZARRO, Nº 17, DE DICHA LOCALIDAD, CON DESTINO A CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA, Y SE ADSCRIBE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

Presenta el proyecto de decreto el Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 4º. 679_12-HAP PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE ACCEDE A LA RETROCESIÓN A FAVOR DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ANTIGUO CONSULTORIO MÉDICO DE MANILVA (MÁLAGA) CONOCIDO COMO "CASA DEL MAR".

El Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública expone el contenido de la propuesta.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 5º. 682_12-HAP TRANSFERENCIA DE REMANENTES POR IMPORTE DE 13.599.522,71 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, CAPÍTULOS 4 Y 7 DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS FINALISTAS EN EL PROGRAMA 54 A. (EXPT. HAP. 2012/000448).

Presenta la propuesta el Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 6º. 681_12-SBS PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONSEJO DE GOBIERNO SE DA POR ENTERADO DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE DECLARA DE EMERGENCIA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN

Código Seguro De Verificación:	1f/aWOfQfVLGNUGqDRod6A==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1f/aWOfQfVLGNUGqDRod6A= =	Página	4/6



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

SITUACIÓN DE DEPENDENCIA QUE VENÍA DESARROLLANDO LA ENTIDAD INSTITUTO GERIÁTRICO FÉNIX S.L. EN LA LOCALIDAD DE FUENTE VAQUEROS (GRANADA).

El Viceconsejero de Salud y Bienestar Social presenta la propuesta.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 7º. 678_12-CD PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA TIPOLOGÍA DE ZONA PATRIMONIAL, LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO-NERVA, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MINAS DE RIOTINTO, NERVA Y EL CAMPILLO (HUELVA).

La Viceconsejera de Cultura y Deporte expone que, en los últimos momentos, ha recibido observaciones de las Consejerías de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente; de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y de Fomento y Vivienda, las cuales serán valoradas y analizadas en estos días con objeto de que se encuentren soluciones conjuntas para, en su caso, elevarlo al Consejo de Gobierno, y así evitar la caducidad del expediente.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno, pendiente de llegar a acuerdos con las Consejerías que han formulado observaciones a última hora.

(ÍNDICE NARANJA)

PUNTO 8º. 724_11-JI ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA EL COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y GRADUADOS EN CIENCIAS AMBIENTALES DE ANDALUCÍA.

La Viceconsejera de Justicia e Interior presenta el anteproyecto de ley.

ACUERDO: Solicitar dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

PUNTO 9º. 31_12-JI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL CONSEJO ANDALUZ DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Presenta el proyecto de decreto la Viceconsejera de Justicia e Interior.

ACUERDO: Solicitar dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

(ÍNDICE AZUL)

PUNTO 10º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.

Código Seguro De Verificación:	1f/aWOfQfVLGNUGqDRod6A==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1f/aWOfQfVLGNUGqDRod6A= =	Página	5/6



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

PUNTO 11º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas 30 minutos del día arriba indicado. De todo lo que antecede, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,
EN FUNCIONES.

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación:	1f/aWOfQfVLGNUGqDRod6A==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/1f/aWOfQfVLGNUGqDRod6A=	Página	6/6



ACTA DE COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS	Sesión: 37/12
	Fecha: 15 de octubre 2012
	Hora: 17,15 HORAS
	Lugar: Palacio de San Telmo

ORDEN DEL DIA

(ÍNDICE NARANJA)

691_12-EICE

PROYECTO DE DECRETO-LEY DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIOLABORAL A EXTRABAJADORAS Y EXTRABAJADORES ANDALUCES AFECTADOS POR PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN DE EMPRESAS Y SECTORES EN CRISIS.

Código Seguro De Verificación:	+b00Vm45QLTg6Td8AYz+Wg==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+b00Vm45QLTg6Td8AYz+Wg=	Página	1/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ASISTENTES:

PRESIDENTE **D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e
EN FUNCIONES: Igualdad

VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS:

- D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
- D^a. Asunción Peña Bursón**, de la Consejería de Justicia e Interior.
- D. Sebastián Cano Fernández**, de la Consejería de Educación.
- D. Luis Nieto Ballesteros**, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- D. José de Haro Bailón**, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- D. José Antonio García Cebrián**, de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- D. Juan Antonio Cortecero Montijano**, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- D. Enrique Cruz Giráldez**, de la Consejería de Salud y Bienestar Social.
- D. Antonio Jesús Roldán Muñoz**, de la Consejería de Turismo y Comercio.
- D^a. María del Mar Alfaro García**, de la Consejería de Cultura y Deporte.
- D. Jesús Jiménez López**, Jefe del Gabinete Jurídico.

SECRETARIA

D^a. Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira, Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.

NO ASISTENTES:

- D^a. Susana Díaz Pacheco**, Presidenta de la Comisión y Consejera de la Presidencia e Igualdad.
- D. José Luis Pérez Tapias**, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Código Seguro De Verificación:	+b00Vm45QLTg6Td8AYz+Wg==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+b00Vm45QLTg6Td8AYz+Wg=	Página	2/4



(ÍNDICE NARANJA)

PUNTO ÚNICO 691_12-EICE PROYECTO DE DECRETO-LEY DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIOLABORAL A EXTRABAJADORAS Y EXTRABAJADORES ANDALUCES AFECTADOS POR PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN DE EMPRESAS Y SECTORES EN CRISIS.

El Viceconsejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo presenta la norma y expone el contenido del proyecto de decreto-ley

En el último texto que se trae a la Comisión se han realizado algunas adaptaciones formales y se han tenido en cuenta las observaciones emitidas por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

A continuación, se realizan las siguientes observaciones:

Exposición de motivos.-

En el primer párrafo, cuando se hace referencia a la decisión del Parlamento de Andalucía, incluir que fue adoptada en la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

En el décimo cuarto párrafo, poner un punto y aparte tras “ordenamiento en cada caso vigente”, y modificar la redacción de la frase siguiente, quedando como párrafo décimo quinto: “Además, se incorporan medidas para favorecer la recualificación, reciclaje profesional y empleabilidad de los beneficiarios de las ayudas sociolaborales.”

En el párrafo tercero, contado por el final, debe decir: “todos los grupos parlamentarios”.

En el penúltimo párrafo, modificar la redacción actual, de modo que quede como sigue: “Debe afrontarse la problemática de determinados extrabajadores mediante el instrumento del Decreto Ley, como ha entendido el propio... “.

Texto articulado.-

Artículo 1, segundo párrafo.- Redactar con más claridad la exclusión de la aplicación a las ayudas reguladas por el proyecto de decreto-ley de la normativa sobre subvenciones.

Artículo 3.3.a).- Revisar los signos de puntuación del párrafo. Modificar la redacción, sustituyendo “Nifefos Química” por “Nilefós Química”.

Artículo 5, in fine .-Debe decir: “con cualquier anticipo recibido”.

Artículo 6 .- Modificar el título del artículo.

Artículo 7 1, párrafo segundo.- Sustituir el término “autorizar” por “autorizarán”.

Artículo 7.2.- Debe decir “por funcionarios públicos nombrados al efecto, con un mínimo de tres”.

Código Seguro De Verificación:	+b00Vm45QLTg6Td8AYz+Wg==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+b00Vm45QLTg6Td8AYz+Wg= =	Página	3/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Artículo 10.- Ver la posibilidad de un cambio de ubicación para su correcta integración en el texto de la norma, antes del Régimen incompatibilidades. Añadir in fine “ para los que sea requeridos”.

Artículo 11.2.c).- Revisar la remisión normativa.

Artículo 13.- Distinguir la acreditación de las condiciones aquí establecidas para cada tipo de ayuda.

Disposición adicional tercera.- Revisar la redacción en cuanto a “ La aceptación de la resolución de otorgamiento de la ayuda implicará.”

Incorporar una nueva disposición final modificando la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, del Consejo Económico y Social, con el fin de permitir que el cargo de la Presidencia del Consejo pueda ser compatible con otro en la Administración de la Junta de Andalucía. Esta disposición deberá ser motivada en la exposición de motivos.

Valorar, una vez analizado por el Gabinete Jurídico, la introducción de una nueva disposición adicional sobre “Suspensión de los procesos de renovación de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros andaluzas”.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas 13 minutos del día arriba indicado. De todo lo que antecede, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,
EN FUNCIONES.

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación:	+b00Vm45QLTg6Td8AYz+Wg==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+b00Vm45QLTg6Td8AYz+Wg=	Página	4/4



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ACTA DE COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS	Sesión: <u>38/12</u>
	Fecha: <u>17 de octubre 2012</u>
	Hora: <u>10,43 HORAS</u>
	Lugar: <u>Palacio de San Telmo</u>

ORDEN DEL DIA

(ÍNDICE NEGRO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 661_12-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA CESIÓN GRATUITA DE LA PROPIEDAD A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LOS ANTIGUOS CUARTELES DE LA GUARDIA CIVIL DE SAN FRANCISCO Y MÓNSUL, SITUADOS EN EL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA - NÍJAR (ALMERÍA), CON DESTINO A SU INTEGRACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA - NÍJAR Y SE ADSCRIBEN A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE.
- 4º. 689_12-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA, POR EL AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA (MÁLAGA), DE LA PARCELA DENOMINADA MANZANA LETRA A DEL PLANO DEL PROYECTO DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR AU-10 (E) DE LA CITADA LOCALIDAD, DE TITULARIDAD MUNICIPAL, CON DESTINO A INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, Y SE ADSCRIBE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
- 5º. 688_12-HAP PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE CEDE GRATUITAMENTE EL USO AL AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ (GRANADA), DEL SILO SITUADO EN EXPLANADA DE LA ESTACIÓN, Nº 19, DE DICHO MUNICIPIO, POR UN PLAZO DE 50 AÑOS, CON DESTINO A FINALIDAD AGRÍCOLA.
- 6º. 690_12-HAP PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA PLANTILLA DE PERSONAL DOCENTE DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
- 7º. 692_12-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 4.000.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE, CAPÍTULOS 6 Y 7 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA EN LOS PROGRAMAS 71C, 71E, Y 71F (EXPTE. HAP. 2012/000460).

(ÍNDICE AZUL)

Código Seguro De Verificación:	KA01Zd5cKaU9e8twDbhTNA==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/KA01Zd5cKaU9e8twDbhTNA=	Página	1/5



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

8º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.

9º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Código Seguro De Verificación:	KA01Zd5cKaU9e8twDbhTNA==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/KA01Zd5cKaU9e8twDbhTNA=	Página	2/5



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ASISTENTES:

PRESIDENTE **D. Antonio Vicente Lozano Peña**, de la Consejería de la Presidencia e
EN FUNCIONES: Igualdad.

VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS:

D. Antonio Vicente Lozano Peña, de la Consejería de la Presidencia e
Igualdad.

D. José Luis Pérez Tapias, de la Consejería de Administración Local y
Relaciones Institucionales.

D^a. Asunción Peña Bursón, de la Consejería de Justicia e Interior.

D. Sebastián Cano Fernández, de la Consejería de Educación.

D. Luis Nieto Ballesteros, de la Consejería de Economía, Innovación,
Ciencia y Empleo.

D. José de Haro Bailón, de la Consejería de Hacienda y Administración
Pública.

D. José Antonio García Cebrián, de la Consejería de Fomento y
Vivienda.

D. Juan Antonio Cortecero Montijano, de la Consejería de Agricultura,
Pesca y Medio Ambiente.

D. Enrique Cruz Giráldez, de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, de la Consejería de Turismo y
Comercio.

D^a. María del Mar Alfaro García, de la Consejería de Cultura y
Deporte.

D. Jesús Jiménez López, Jefe del Gabinete Jurídico.

SECRETARIA

D^a. Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira, Secretaria General
Técnica de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.

NO ASISTENTES:

D^a. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Comisión y Consejera de la
Presidencia e Igualdad.

Código Seguro De Verificación:	KA01Zd5cKaU9e8twDbhTNA==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/KA01Zd5cKaU9e8twDbhTNA=	Página	3/5



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

(ÍNDICE NEGRO)

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta 36/12, correspondiente a la sesión celebrada el día 10 de octubre de 2012.

PUNTO 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.

PUNTO 3º. 661_12-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA CESIÓN GRATUITA DE LA PROPIEDAD A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LOS ANTIGUOS CUARTELES DE LA GUARDIA CIVIL DE SAN FRANCISCO Y MÓNSUL, SITUADOS EN EL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA - NÍJAR (ALMERÍA), CON DESTINO A SU INTEGRACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA - NÍJAR Y SE ADSCRIBEN A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE.

El Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública presenta el proyecto de decreto.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 4º. 689_12-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA, POR EL AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA (MÁLAGA), DE LA PARCELA DENOMINADA MANZANA LETRA A DEL PLANO DEL PROYECTO DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR AU-10 (E) DE LA CITADA LOCALIDAD, DE TITULARIDAD MUNICIPAL, CON DESTINO A INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, Y SE ADSCRIBE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

Expone el contenido del proyecto de decreto el Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 5º. 688_12-HAP PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE CEDE GRATUITAMENTE EL USO AL AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ (GRANADA), DEL SILO SITUADO EN EXPLANADA DE LA ESTACIÓN, Nº 19, DE DICHO MUNICIPIO, POR UN PLAZO DE 50 AÑOS, CON DESTINO A FINALIDAD AGRÍCOLA.

El Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública presenta la propuesta.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 6º. 690_12-HAP PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA PLANTILLA DE

Código Seguro De Verificación:	KA01Zd5cKaU9e8twDbhTNA==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/KA01Zd5cKaU9e8twDbhTNA=	Página	4/5



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

PERSONAL DOCENTE DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

Presenta la propuesta de acuerdo el Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

PUNTO 7º. 692_12-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 4.000.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE, CAPÍTULOS 6 Y 7 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA EN LOS PROGRAMAS 71C, 71E, Y 71F (EXPTE. HAP. 2012/000460).

El Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública presenta la propuesta, indicando las características de esta modificación presupuestaria.

ACUERDO: Elevar a Consejo de Gobierno.

(ÍNDICE AZUL)

PUNTO 8º. INFORME DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS.

El Viceconsejero de la Presidencia e Igualdad informa sobre el estado de transposición de la Directiva de Servicios en Andalucía correspondiente a los meses de junio a agosto 2012, que incluye los datos recogidos en los informes de octubre 2011 a abril de 2012 y de mayo de 2012.

PUNTO 9º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas 10 minutos del día arriba indicado. De todo lo que antecede, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,
EN FUNCIONES.

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación:	KA01Zd5cKaU9e8twDbhTNA==	Fecha	01/02/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Lozano Peña Maria Cristina Fernandez-shaw Sanchez		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/code/KA01Zd5cKaU9e8twDbhTNA=	Página	5/5

